FUNDACIÓN BACHUE SOCIAL

NIT: 900769759

Tunja, 28 de enero de 2026

Ingeniera:
Greicy Johana Sánchez Diaz
Subdirectora de Planeación y Sistemas de Información
Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA
Tunja.

Asunto: Solicitud de suspensión temporal al Contrato de Suministro No. **CCV 2025-843**.

Cordial saludo,

Yo, WILMER YESID PLAZAS PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.227.249, actuando en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN BACHUÉ SOCIAL, contratista del proceso de la referencia cuyo objeto es la "Adquisición de insumos, elementos y/o equipos para brigadas ambientales con el fin de fortalecer los esquemas de gobernanza para la gestión de riesgo de desastres en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en el marco del proyecto 'Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres", de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitar la suspensión de términos por el plazo de trece (13) días calendario, en la cual se relaciona lo siguiente:

Esta solicitud se fundamenta en circunstancias de fuerza mayor y hechos de terceros, ajenos a la voluntad de esta organización, que afectan el cumplimiento de la entrega total de los elementos contratados, específicamente bajo las siguientes justificaciones técnicas:

1. Ítem #29 - Bomba de espalda control de incendios (5 galones): Los proveedores mediante carta del 26 de enero de 2026, manifiestan su imposibilidad de entregar la cantidad solicitada de las bolsas de espalda 5 galones 19 lts Scotty , de acuerdo con los parámetros establecidos por la empresa, debido a las demoras presentadas por proveedores.

Frente al ítem antes mencionado nuestro proveedor PRODESEG, manifiesta que, por su cronograma de actividades, la fecha de entrega probable a partir del 09 de febrero, tal y como se encuentra en el anexo.

Con el fin de garantizar que la totalidad de los equipos e insumos objeto del contrato sean entregados a CORPOBOYACA y que a su vez cumplan estrictamente con las calidades y especificaciones técnicas pactadas, consideramos necesario esta suspensión hasta que se normalicen los flujos de importación y manufactura.

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo atento a la suscripción del acta correspondiente para la formalización de esta suspensión, con el firme compromiso de retomar la ejecución y entrega final una vez superadas las novedades mencionadas.

Atentamente,



WILMER YESID PLAZAS PEÑA
C.C. 1.055.227.249
Representante Legal Fundación Bachué Social